

## **INAI, CPC del SNA, SESNA y Transparencia Mexicana reactivan grupo de trabajo para facilitar a la población información útil sobre el huracán Beryl**

- Se prevé que el huracán Beryl toque tierra en Quintana Roo la noche del jueves 4 de julio y después avance hacia otros estados del Golfo de México.
- El INAI, en coordinación con los organismos garantes locales de los estados que se encuentran en la trayectoria de Beryl, desarrolló el micrositio “Alerta Huracán” con la ubicación de los refugios por estado y municipio.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Comité de Participación Ciudadana (CPC) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), y Transparencia Mexicana reactivaron el grupo de trabajo “Arrecife” con el objetivo de facilitar a la población el acceso a información útil y oportuna sobre el huracán Beryl.

Se prevé que este fenómeno meteorológico toque tierra en Quintana Roo la noche del jueves 4 de julio y que avance hacia los estados de Yucatán, Campeche, Veracruz y Tamaulipas en el Golfo de México.

El INAI, en coordinación con los organismos garantes locales de los estados que se encuentran en la trayectoria de Beryl, desarrolló el micrositio “Alerta Huracán” que integra en un solo sitio información relevante sobre este tipo de fenómenos naturales, además de información específica sobre el huracán que se aproxima a las costas del Sureste de México y la ubicación de los refugios habilitados por estado y municipio.

En el micrositio se puede consultar información sobre la evolución de Beryl, las zonas que podrían estar en riesgo, respuestas a preguntas frecuentes de la ciudadanía, noticias y comunicados, sitios de interés y una encuesta para que las personas usuarias hagan sugerencias sobre la información que desean encontrar en el portal, el cual puede ser consultado en: [Bit.ly/AlertaHuracan](https://bit.ly/AlertaHuracan)

Esta iniciativa se realiza como parte del grupo Arrecife con el objetivo de orientar, apoyar y acercar información de utilidad a la población en situaciones de emergencia. Por lo que, también, integra las “Obligaciones, recomendaciones y medidas a considerar en materia de protección de datos personales ante fenómenos meteorológicos” ([ver aquí](#)) y las “Recomendaciones para las dependencias públicas en materia de acceso a la información de programas sociales” ([ver aquí](#)).

El grupo de trabajo Arrecife convoca a personas expertas, especialistas y académicos en las materias que son de utilidad para proteger los derechos de comunidades y personas. En todos los casos, se coordina con autoridades locales ya sea para integrar las medidas o para formular recomendaciones.

En caso de requerir asesoría o apoyo sobre cómo ejercer el derecho a la protección de datos personales o para obtener información sobre las iniciativas y apoyos gubernamentales relacionadas, el INAI invita a la población a establecer contacto con el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) al número 800 835 4324, correo electrónico: [atencion@inai.org.mx](mailto:atencion@inai.org.mx) o con el asistente virtual CAVI, al cual podrás acceder en la página [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx), así como también con el Grupo de trabajo [arrecife@tm.org.mx](mailto:arrecife@tm.org.mx).

[Ver fotografía](#)